

EL CORREO

Las suscripciones por pagos anticipados. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 trimestre pagado en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjeo y Antillas, pesetas 15.00 trimestre; Filipinas, pesetas 18.00, y países fuera de la unión postal, pesetas 20.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 26 de Diciembre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Mateo, num. 2, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 2.465

EDICION DE LA MAÑANA

España en Marruecos.

Una carta publica *Le Temps*, recibido hoy, de su corresponsal en Marruecos, en que se trata del cambio beneficioso verificado en la política de España con aquel país:

«Desde la campaña de 1860, dice el corresponsal, el gobierno español parecía sino haberse desligado completamente de este país, a lo menos no querer hacer nada para hacerle marchar por el camino de la civilización y del progreso. Desde la entrada del Sr. Moret en el ministerio de Estado, la cuestión ha variado. Dicese en Madrid que en vista del movimiento que lleva a las diversas naciones hacia esta parte de África, un gran país como España no podía continuar por más tiempo rezagado, y debía procurar sacar el partido posible de su proximidad y de su influencia en beneficio de los grandes intereses que posee en Marruecos.

De ahí los diversos proyectos de que se ha ocupado la prensa europea: creación en Tánger de un establecimiento de enseñanza, de una escuela de medicina y de un hospital; instalación en los puntos más importantes de la corte de Cámaras de comercio españolas; apertura de una línea de vapores.

A partir del mes próximo, funcionará, a lo que parece, el nuevo servicio de correos; este servicio se ha hecho por la Compañía López, que tiene a su cargo el servicio de Filipinas, y que ha obtenido la renovación del contrato a condición de crear líneas nuevas y de atender, entre otros, a los diversos puntos del litoral marroquí. Doce buques estarán afectos a este servicio. Debe desearse vivamente que la Compañía López soporte estas nuevas cargas, y que obtenga de la explotación de la línea de Marruecos beneficios que le permitan sostenerla, pues todos tenemos en ello, bajo el punto de vista postal, el mayor interés. Actualmente el servicio de correos y telégrafos es deplorable.

Gracias al nuevo servicio que se nos ha prometido, las cartas de París estarán al cuarto día en Tánger, y tendremos la ventaja de recibir correo diario.

Por lo que se refiere a las Cámaras de Comercio, las autoridades españolas empiezan a ocuparse activamente de su creación. La cosa puede parecer de las más sencillas a primera vista, pero en realidad es de las más difíciles, porque si bien de todas las naciones extranjeras España es la que cuenta en Marruecos más nacionales, en cambio tiene entre ellos muy pocos comerciantes. Para vencer esta dificultad, se ha apelado a los negociantes de todos los países, y en una primera reunión celebrada el sábado penúltimo en Tánger bajo los auspicios del cónsul de España, se les ha pedido que ayuden con su cooperación a la realización de la obra proyectada. Ya se han verificado algunas adhesiones y suscripciones, pero no se puede asegurar el resultado, porque no resulta suficientemente clara la utilidad que puede tener para comerciantes ingleses o franceses la creación de una Cámara de Comercio española.»

Las cartas últimas, sin embargo, de Tánger, dicen que se han vencido todas las dificultades, y que la Cámara se ha constituido con elementos españoles.

El arriendo del tabaco.

II.

Dijimos en nuestro artículo anterior que, si bien el arriendo del monopolio del tabaco no imprimía descrédito en el buen nombre de la administración pública, carecía ésta de las condiciones necesarias para explotar un servicio de tanta importancia, con probabilidades de éxito, ya por deficiencia de su reglamentación orgánica y ya por la poquedad de medios y elementos con que cuenta para desenvolver esta industria y elevar sus productos hasta donde sean susceptibles; y como no basta a nuestro propósito dejar apuntada la idea, sino demostrar su exactitud y hacer partícipes de nuestra opinión a cuantos se interesan en estos asuntos, hemos de exponer, aunque someramente y a manera de índice, porque su estenso desarrollo haría largo y enfadoso este trabajo, los principales puntos en que fundamos nuestro aserto, inspirándonos en la propia experiencia y, sobre todo, en los estudios publicados por reconocidas autoridades en esta materia.

Nadie ignora que, basado nuestro sistema administrativo en la más exagerada desconfianza, la resolución del asunto más trivial é insignificante exige larga y enojosa tramitación, a fin de disipar las dudas y cavilaciones que pueden suscitarse y poner de relieve los motivos que aconseja el fallo, satisficciendo así también las exigencias de la opinión pública que, por efecto de esa misma desconfianza, quiere ver claro en cuantos asuntos gestiona y resuelve la administración.

Debido a esta especie de coacción que los preceptos reglamentarios y la suspicacia del contribuyente ejercen sobre el ánimo de los mejores y más probos funcionarios, así como la influencia é influjo de la política en la administración, se limitan estos, en la generalidad de los casos, al mero cumplimiento de los deberes de ritualidad, cerrando la vista ante nuevos y más anchos horizontes, en el fundado temor de que sus nobles propósitos y honrados móviles se traduzcan en sentido desfavorable a su concepto, y que si la acción fiscal se ejerce con todo el rigor de la ley, no han de faltar malévolas sugerencias que den por resultado su separación del servicio.

Pero lo más esencial, lo que dificulta en grado sumo la buena gestión del monopolio del estanco, es lo inadecuado del mismo organismo administrativo para la explotación de una industria de compra-venta, fabril y manufacturera, como es la de que se trata, toda vez que

los procedimientos y expedientes tienen que subordinarse a la reglamentación de los demás ramos de la Hacienda, inspirada, como queda dicho, en el más ofensivo recelo, comprendiéndose sin esfuerzo que, por ejemplo, lo que es bueno y aceptable para las contribuciones directas, no puede tener eficacia y conveniente aplicación a una renta esencialmente mercantil é industrial.

Surge de aquí que aun los hombres de pureza más acrisolada y de grandes alientos en pró del servicio, se detengan en momentos de suprema necesidad ó de reconocida conveniencia, en la rápida adopción de una reforma altamente beneficiosa a los intereses del Estado, por no incurrir en responsabilidades legales ni dar pábulo a la maledicencia.

Bajo esta presión agobiadora se encuentran, no solo los directores del ramo, que no pueden autorizar gastos de alguna importancia, sino los mismos ministros, que también carecen de atribuciones para aprovechar las circunstancias favorables a los intereses públicos, como por ejemplo, la compra de primeras materias con la baja que brindan, en momentos dados, los mercados extranjeros, pues necesariamente ha de adquirirlas por licitación pública, llegando al extremo de que ni aun puede sustituir ni reparar los artefactos mecánicos en busca de la economía de tiempo y de dinero, si para ello no hay créditos legislativos, con lo cual se deja pasar la oportunidad de una resolución administrativa ó de una reforma mecánica que conduzca al crecimiento de la renta.

Existe otro vacío en el organismo de la administración que aumenta las dificultades de su gestión industrial, cual es la falta de un cuerpo de empleados facultativos con estensos conocimientos en todo lo que se refiere al tabaco y sus elaboraciones, para que prepare y dirija los trabajos de las fábricas, evitando así los perjuicios de llevar a estos establecimientos personas que ni idea tienen de lo que son tabacos ni talleres de elaboración.

Asevera el Sr. García Torres en la Memoria que citamos en nuestro anterior artículo, que la Hacienda española, diferenciándose de la de otras naciones, no ha consagrado a esta renta la atención y cuidado que merece tan importante veneno de riqueza, contemplando indolentemente su lento desenvolvimiento, sin ocuparse de los medios industriales que aumentarían sus productos, para lo cual solo ha sabido apelar, en momentos de apuro, al deplorable recurso de elevar los precios de las manufacturas; y que, por más triste que sea decirlo, en el ramo de tabacos, está casi todo en su estado primitivo, sin que puedan valorizarse los que han estado al frente de su gestión administrativa desde hace muchos años hasta la fecha.

Creese también que para que esta renta alcance el desarrollo que necesita, debe sufrir una transformación fundamental, hace años anunciada; pero como aún no se ha realizado, a pesar del tiempo transcurrido, no es fácil que llegue a vías de ejecución, por las mismas causas que la han dificultado hasta hoy, siendo la más principal el enorme gasto que causarían las necesarias innovaciones, y que el creciente déficit de los presupuestos generales no puede soportar.

Si a esto se agrega la consideración expuesta por la autoridad aludida de que en la Administración el que se propone mejorar los servicios emprende poco menos que un imposible, pues todo conspira y se auna para presentar dificultades y contrariar los mejores propósitos, hay que convenir en que no puede esperarse que la Hacienda realice ni intente en las actuales circunstancias modificaciones capaces de mejorar las condiciones en que se ejerce el monopolio y elevar sus rendimientos a la cifra que debe alcanzar.

A este cortejo de inconvenientes debe sumarse el muy esencial que indicamos en el anterior artículo de que, no pudiendo las fábricas nacionales, por su reducido número y falta de modernos elementos mecánicos, abastecer en su totalidad el consumo público, no se llegará nunca a extinguir ni aun a amenguar el contrabando, que viene a ser casi una necesidad por la fuerza de las circunstancias.

Creemos que las observaciones ligeramente expuestas demuestran que la administración ni puede ser buen industrial ni buen comerciante por efecto del organismo entorpecedor que regula sus actos, y sobre todo, por la falta de recursos para atender a las exigencias y necesidades del servicio; y ante la evidencia de esta afirmación viene el convencimiento de que no solo es conveniente, sino que se impone como una necesidad el arrendamiento del tabaco, aunque no fuera más que con el carácter de ensayo.

En el próximo artículo anotaremos los favorables resultados que han ofrecido los contratos parciales celebrados por la Hacienda en algún ramo de este servicio y las ventajas que ha de reportar al Tesoro la explotación del monopolio por un contratista.

El rompimiento de los izquierdistas.

Desde que los Sres. López Domínguez y Romero Robledo comenzaron sus inteligencias, los elementos democráticos de la izquierda representados por el Sr. Becerra no veían con buenos ojos aquellas aproximaciones, resultando entre ellos cierta tirantez, que ha venido a traducirse en ruptura, con ocasión de la junta celebrada ayer tarde en casa del Sr. López Domínguez, a la que asistieron los diputados y senadores de la izquierda, y también el Sr. Linares Rivas.

Véase cómo relata lo ocurrido en la reunión *La Correspondencia*:

«La sesión—dice—la abrió el general López Domínguez, lamentándose de que el Sr. Rojo Arias hubiera pronunciado su último discurso en el Senado, en el que ha creído ver una corrección a sus discursos del Congreso el jefe militar de la izquierda. El Sr. Rojo Arias contestó que estaba muy lejos de su ánimo, al realizar su último acto político,

el propósito de mortificar al Sr. López Domínguez, y que a su realización solo le impulsó el deseo de que no pudiera entenderse que abandonaba una proposición esencialmente política, que, al terminar la legislatura, quedaba nula *ipso facto*, y el obtener, como obtuvo, del Sr. Sagasta, la declaración terminante y categórica de que las reformas políticas que la izquierda defiende ha de llevarlas a la práctica antes de la tercera legislatura de estas Cortes; creyendo, por otra parte, que su discurso del Senado no ha ocasionado ni disgusto entre los amigos ni polémicas entre los adversarios, sino que esto era debido a otras causas más ó menos fundadas respecto a aproximaciones a otros hombres y a otros partidos, muy distintos de la izquierda liberal.

El Sr. Becerra declaró que tampoco a él le parecía bastante el motivo que el general López Domínguez había indicado como causa de esta unión, por más que la creyera indispensable por otras razones más indisculpables y de honda trascendencia para la izquierda. Dijo que en su juicio debía cada cual expresar su parecer con sinceridad y franqueza en todo lo relativo al porvenir y relaciones del partido con las demás agrupaciones políticas, declarándose desde luego partidario de una política de benevolencia y aproximación al partido liberal, tanto más acentuada cuanto más avance éste en el camino de las reformas que solemnemente tiene prometidas, impuesta además por la actitud de otros partidos políticos que hallándose, por los principios que sustentan, más distantes del gobierno que la izquierda, observan, respecto a la actual situación, la benevolencia de todos conocida.

El Sr. Linares Rivas, que asistió a la reunión en su calidad de ex-ministro, hizo uso de la palabra para afirmar que era preciso un deslinde inmediato de campos, pues había entre la actitud y los discursos pronunciados en las Cámaras por los señores Becerra y López Domínguez, tal diversidad de criterios, que era imposible armonizarlos, declarándose, por su parte, resueltamente adversario de toda inteligencia política con el partido liberal que acudilla el Sr. Sagasta.

El general López Domínguez terció de nuevo en el debate, para declarar su propósito de mantener íntegro el programa reformista y afirmar que solo en lo concerniente a la conducta de la izquierda, disienta de sus amigos los Sres. Becerra y Rojo Arias.»

El Liberal dice que el general López Domínguez se consideró en la necesidad de expresar el alcance de sus relaciones con el Sr. Romero Robledo, que no son otras que las manifestadas en los últimos debates; cada cual dijo, conservando sus principios y su bandera, no siendo esto obstáculo para que coincidan en puntos de oposición de interés común.

Se pronunciaron también otros discursos y hubo además muchas rectificaciones, y allá, a las ocho de la noche, se presentó una proposición firmada por los señores Polo de Bernabé, Dávila y Montilla, concebida en estos términos:

«Considerando que la izquierda debe perseverar en su actitud de ruda oposición al gobierno, la junta directiva da un voto de confianza a su jefe, el general López Domínguez, para que en lo sucesivo imprima al partido la marcha que considere más conveniente a sus intereses.»

En favor de esta proposición votaron los señores López Domínguez, Dávila, Olawlor, Montilla, Martínez Brau, García Torres, España, Polo de Bernabé y León y Llerena, que estaba representado.

En contra de ella votaron los señores Becerra y Rojo Arias, absteniéndose el Sr. D. Matías López, que abandonó la casa antes de la votación, si bien *El Liberal* cree que su actitud coincide con la de los Sres. Becerra y Rojo Arias.

Falta solo conocer las opiniones de los senadores Sres. Búrgos y Chinchilla, que se supone, según *El Imparcial*, favorable a la tendencia que triunfó, y las de los diputados Sres. Folla y Usera, que están ausentes. El primero, sin embargo, telegrafizó al general felicitándole por su discurso y al segundo—añade este colega—se le supone inclinado a la tendencia de los señores Becerra y Rojo Arias.

Como complemento de la ruptura de los izquierdistas, espérase otra batalla para el día 31 en que la junta general elegirá los cargos de la directiva del Círculo.

El general López Domínguez es uno de los candidatos para la presidencia, y el otro el señor Rojo Arias. Los amigos de este y los del Sr. Becerra parecen los más numerosos, según *El Liberal*, el cual añade que los partidarios del general López Domínguez no librarán la batalla.

El Imparcial consigna también por su parte que los amigos del Sr. Romero Robledo se mostraban anoche muy satisfechos, creyendo que en breve podrán formar juntos un núcleo con los amigos del general López Domínguez.

Consejo de ministros.

En el celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se examinaron en primer término con gran detenimiento las peticiones para la celebración de exposiciones en Barcelona y Cádiz.

Como los iniciadores de estos certámenes del comercio y de la industria solicitasen el concurso del Estado, los ministros han dedicado gran atención a este particular, que necesita ser muy estudiado, y requiere mucha prudencia de parte del gobierno.

Según nuestros informes, no se ha resuelto nada en definitiva, pero no debemos ocultar que la concesión de subvenciones preocupa bastante el ánimo de los ministros, los cuales entienden que si se auxilia con recursos pecuniarios a una ciudad, Barcelona ó Cádiz, por ejemplo, no podría negar apoyo análogo a cualquiera otra capital que los solicitara.

Se despacharon algunos expedientes de Fomento, Gobernación y Ultramar, y además los ministros dedicaron, según *El Imparcial*, algunos instantes a la cuestión de las candidaturas para los distritos vacantes.

Por último, los ministros se ocuparon de

el asunto de política exterior, fijándose ante todo en el aspecto poco tranquilizador que en la actualidad presenta la cuestión europea; en las probabilidades más ó menos remotas de una lucha entre las grandes potencias del continente, y en las combinaciones que el desenvolvimiento de los sucesos puede ofrecer en lo porvenir.

Claro es que el gobierno cree que nada conviene tanto a España como una política neutral y expectante, pero esto no implica para que se haya pensado en que tenemos importantes colonias capaces de despertar codicias ajenas, y que debemos ponerlas a cubierto de toda contingencia posible.

La cuestión búlgara.—El emperador Alejandro.—Impresiones optimistas.

París 24.—El periódico *Le Temps* desmiente los rumores alarmantes que han circulado hoy.

Dice que las disposiciones de Francia y de su gobierno son pacíficas.

Añade que el gobierno alemán no puede en manera alguna atacar a Francia.

Colonia 25.—Ayer llegó aquí la diputación búlgara, encontrando al príncipe Alejandro de Battemberg, con quien celebró una cordial entrevista.

Londres 25.—Según el *Times* de esta mañana, se advierte cierta frialdad de relaciones entre Alemania y Austria.

Añade que esta última acusa al príncipe Bismarck de acercarse demasiado a Rusia en detrimento de los intereses austro-húngaros.

Se asegura que el Sr. Tissa marcha a Viena con objeto de invitar al conde Kalnoky a poner Alemania en la alternativa de optar por Rusia ó por Austria.

París 25.—Los delegados de la asamblea búlgara en lugar de venir a París se han dirigido desde Colonia directamente a Londres.

Varios periódicos franceses dicen hoy que en vista de esto, cuando vengan después aquellos a París, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, debe negarse a recibirlos, ni aun con carácter oficioso.

Berlin 25.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano, como es sabido, del príncipe de Bismarck, aludiendo a los calumniosos rumores propalados por algunos periódicos ingleses contra el Czar de Rusia, se expresa en estos términos:

«Como se ha tratado de explotar por un periódico progresista, de una manera hasta frívola, el silencio de los periódicos oficiosos, para hacer creer la autenticidad de la noticia, no podemos menos de expresar nuestra opinión respecto del asunto, y declarar que el diario aludido ha demostrado con su manera de obrar, que no hay más que un medio eficaz para combatir semejantes abusos de la prensa.»

El empeño manifestado por algunos periódicos, y en particular los ingleses, de presentar al Czar víctima de una grave dolencia mental, ha producido un mal efecto en Rusia, donde se atribuye a móviles políticos las anécdotas que se inventan a menudo respecto del Emperador Alejandro.

París 25.—Los principales periódicos de París hablando hoy de los rumores belicosos que circulan de algunos días acá, dicen que se han exagerado los temores de guerra, pues la situación internacional no es tan grave como se supone.

Algunos van más allá en sus apreciaciones afirmando que no existe en la actualidad ningún verdadero conflicto europeo.

Londres 26.—Han llegado a esta ciudad los delegados de la asamblea búlgara.

Se asegura que mañana ó pasado serán recibidos con carácter oficioso por el ministro de Negocios extranjeros.—*Fabra*.

Ecos de Madrid.

Los antiguos usos y las viejas costumbres.—Los únicos que quedan.—Necesidad de su reforma.—La Noche-Buena y sus bacanales.—Las funciones de teatro.—Las cenas en el gran mundo.—Filimon y Baucis.

No hay pueblo más propenso a perder sus antiguos usos y tradiciones que el madrileño.

En corto número de años ha cambiado radicalmente su manera de ser y de vivir.

¿En qué se parece la corte de las Españas ahora a la de los tiempos de Fernando VII y de Isabel II?

Todo se ha alterado en ella: todo ha sufrido grandes é importantes modificaciones.

Dos solas costumbres se conservan de los siglos preteritos: las corridas de toros y las bacanales de la noche del 24 de Diciembre.

Y una y otra deberían desaparecer en una nación culta y en un país civilizado.

No son la ocasión ni el momento oportunos para combatir el sangriento espectáculo taurino, pero sí de protestar contra él que anteaupache—como siempre—han ofrecido las calles de Madrid, invadidas por turbas desenfundadas y quizás ebrias, que además de turbar el reposo del ciudadano pacífico, atropellaban al que encontraban a su paso.

¿Por qué el Sr. Abascal, que tan hábilmente destruyó, cuatro años ha, otra costumbre no menos bárbara, la de ir a esperar los Reyes Magos, no ha hecho algo semejante respecto de los que durante la Noche-Buena recorren los sitios públicos, haciendo un ruido infernal con toda clase de instrumentos verdaderamente rústicos, cantando, vociferando, entre visita y visita a las tabernas?

Una pequeña contribución bastó para cortar de raíz las estúpidas y ridículas correrías del 5 de Enero; otra semejante impediría las del 24 de Diciembre.

Tarde es, por ahora, para el remedio; pero debe pensarse en él para lo futuro, porque nunca han sido mayores que en 1886 el alboroto y el escándalo.

Hé ahí lo único que ha distinguido la celebración de la última Noche-Buena, porque los teatros no han ofrecido tampoco funciones propias de la época.

Hasta hace cuatro ó cinco años, las empresas daban por tarde y noche novedades del género cómico, que contribuían poderosamente a aumentar la alegría y la animación general.

Desde un mes antes estaban pedidas las principales localidades de los coliseos.—las entradas

mayores del año eran las de las Pascuas, y su producto con frecuencia la tabla de salvacion de los interesados.

¡Cuántas obras recogidas y festivas vieron la luz de las candilejas en fechas semejantes! Ventura de la Vega dió un 24 de Diciembre La segunda dama duende, que ha quedado y quedará en el repertorio; Por seguir á una mujer y Don Ruperto Culebrin, de Olona, fueron estrenadas tambien en tales noches; y seria largo enumerar las composiciones destinadas á provocar el buen humor de los espectadores estrenadas en analogas condiciones.

Poco á poco se ha ido perdiendo la costumbre, con grave perjuicio de los especuladores teatrales; y puede decirse que ha desaparecido por completo en 1886.

El teatro Español dió El zapatero y el rey; la Zarzuela El salto del pastego; la Princesa La fiebre del dia; et sic de ceteris.

Ni siquiera los teatros por hora se creyeron obligados á variar su programa, poniendo en escena las mismas piezas de las noches precedentes.

Novedades fué escepcion única de la regla, y queriendo distinguirse en todo, estrenó.... ¡dos furibundos dramas!

En el gran mundo, igual esterilidad, igual falta de placeres y diversiones.

Antes, las familias se reunian en fraternales ó amistosos banquetes: en las casas aristocráticas habia cenas espléndidas y bailes bulliciosos, precedidos de Misa de gallo en sus capillas y oratorios.

Tambien este hábito ha desaparecido casi por completo, y anteaer han sido raras las reuniones religiosas y gastronómicas.

Los marqueses de Alava la han tenido, segun adelantamos, de corto número de individuos; la duquesa viuda de Santaña, además de sus nietas, sentó á la mesa unos cuantos amigos; en el hotel de la duquesa viuda de la Torre cenaron treinta personas; y los marqueses de Casariego hicieron otro tanto con sus hijos y parientes cercanos.

Esta vez ni siquiera ha celebrado su anual banquete cierto matrimonio que al dar las doce se sentaban ellos dos solos, ante una mesa abundantemente provista.

Sus hijas han crecido y reclamaban puesto en torno de los que les dieron el ser.

En consecuencia ha desaparecido el cuadro patético de dos esposos, que al cabo de quince años de union, ofrecian el consolador y dulce ejemplo de no necesitar de ageno auxilio para festejar dignamente el nacimiento del Señor. Sus amigos les llamaban Filimon y Baucis. ¿Qué nombre más bello para significar la ventura conyugal?

ASMODEO.

Un naufragio en el Tajo.

Los periódicos de Lisboa, hoy recibidos, publican detalles del horrible siniestro ocurrido en el Tajo á consecuencia del choque entre un vapor francés, el Ville de Victorie y la fragata acorazada inglesa Sultan.

Calculábase que han perecido 34 personas, entre ellas, un niño.

El Ville de Victorie era un hermoso barco de 2.500 toneladas y fuerza de 1.200 caballos; habia llegado á Lisboa el dia 22 y debia salir de allí con direccion al Brasil el dia 24 á las ocho de la mañana, es decir, cuatro ó cinco horas despues del terrible siniestro.

A bordo del Ville de Victorie habia entro tripulantes y pasajeros 82 personas.

A las cuatro de la mañana del dia 24, la fuerza de la corriente, que era enorme, rompió las amarras de la fragata acorazada inglesa Sultan. La fragata, marchando con gran fuerza, rio abajo, fue á chocar con el vapor Ville de Victorie, y cogiéndole por el costado le introdujo la rueda de proa por la anteproya de estribor. El choque fué tan violento, que el mastil de proa atravesó el casco y se hundió en el navio. El Ville de Victorie se fué á pique en poco más de diez minutos.

Imposible describir, dicen los periódicos de Lisboa, ni imaginar siquiera lo que pasó á bordo. Casi toda la gente que habia en el vapor estaba durmiendo, bien ajena de lo que iba á suceder.

Apenas velaban los vigías. El capitán, M. Simonet, fué de los primeros que subieron sobre cubierta, donde permaneció dando órdenes hasta que el vapor comenzó á zozobrar. Mandó llamar á todos, hizo que tocaran pidiendo socorro, y cuando daba otras disposiciones para salvar el vapor, éste se hundió rápidamente porque los socorros á aquella hora y en aquellas circunstancias no podían llegar á tiempo.

La noche, por otra parte, era tan oscura y tempestuosa, y tan violenta y terrible la corriente del agua, que los pobre naufragos hacian esfuerzos desesperados para salvarse; y algunos de ellos que consiguieron agarrarse á los cabos que les habian soltado desde la fragata inglesa, no pudieron resistir la fuerza de las olas, y fueron arrastrados en medio de la más espantosa confusion.

Otros infelices luchaban desesperados, pero sucumbieron tambien porque nadie vino á socorrerlos.

La fragata inglesa, por su parte, nada podia hacer más que lanzar los cabos, pues su peligro despues del choque era inminente.

No obstante la rapidez del siniestro, la hora en que se realizó y la corriente del rio, los barcos portugueses y extranjeros que se hallaban cerca y oyeron las señales de socorro, pudieron todavia prestar algunos auxilios y salvar á buen número de tripulantes.

A bordo del Ville de Victorie hubo episodios tristísimos y escenas verdaderamente conmovedoras.

Una señora viuda, jóven y hermosa, despertó al choque de los vapores, y asustada y á medio vestir subió sobre cubierta en el momento en que el barco zozobraba. Llena de miedo se arrojó al agua, yéndose á fondo por dos veces.

Una de las en que salió á flor de agua, se agarró á una tabla, y luchando desesperadamente, permaneció asida á ella por espacio de una hora, siendo despues recogida por un bote, en los momentos en que, falta de fuerzas y helada de frio, veia su muerte muy próxima. Esta señora traía consigo un negro y una negra, salvándose ésta y pereciendo aquel.

El capitán permaneció en el puente del vapor hasta que éste se sumergió, y nadando por espacio de diez minutos, fué salvado por uno de los botes.

Del Ville de Victorie no se ha podido salvar nada, ni siquiera los papeles.

El turrón.

Se pierde en la noche de los siglos. Nos referimos á su origen, porque por lo demás, se encuentra en todas partes; es cosmopolita y de todos los tiempos.

Ab initio, nuestros primeros padres se daban de testarazos que era un gusto por pedazo de turrón de más ó de menos; y en nuestros dias, si no nos devoramos unos á otros por alcanzar un buen trozo, nos falta poco.

Progresamos en todo. Estos dias, sin embargo, hay una trégua: ¡hay turrón para todos!

Y para todos los gustos. Legiones de alcoyanos y alicantinos invaden con su dulcísima mercancía ciudades y aldeas. Pero volvamos á su origen.

Nadie lo conocí, pero casi se puede asegurar que es árabe.

Siempre fueron los hijos del Profeta muy dados á delicados manjares, si bien sus gustos y costumbres les llevaban á un abuso inmoderado de las especias, empleando sin tasa ni miramiento el ajonjolí, el clavo, el ajeno, la pimienta, el anís....

De los árabes son el alajú ó alfajor, el alfeñique, la pasta alua....

Sus costumbres sufrieron las modificaciones naturales al fundirse las costumbres árabes con las españolas, dando lugar á los turrónes y almibares que hoy tenemos.

Un árabe tan gallardo como principal y arrogante, Zaryab, especie de lion de la corte de los Abderramanes tuvo en su época tiranizada á la hermosa Córdoba con el supremo cetro de la elegancia.

Si Zaryab hubiera vivido nuestro siglo, habria sido el rey de la moda, segun nos lo pintan los cronistas.

Pues bien, Zaryab, que brilló sin rival en Córdoba, y brillar en Córdoba era brillar entonces en toda la España árabe, introdujo grandes trasformaciones en la repostería arábiga. Efectuó en ella una verdadera revolucion.

No afirmo categóricamente, pero.... ¿Por qué no habia de ser el almibarado Zaryab el inventor del turrón?

El ideal humano seria una ciudad de turrón. Y yo no sé por qué no lo es. ¿Por imposible? Esta no es razon, porque precisamente disparatar es su fuerte.

En Jauja, si hemos de creer á Blasillo, las casas son de turrón.

¡Qué lejos estamos de Jauja!

Aquí nos hemos de contentar con una ración mezquina por año, salvo algunos dichosos mortales que lo consumen á diario y aun á dos carrillos.

Estos están á dos dedos de Jauja.

Y digo á dos dedos, porque en plena Jauja solo pueden encontrarse aquellos que disfruten del turrón sin zozobra alguna.

Y de este no entra en libra.

Aquí hasta los edificios de Alicante se desmoronan á la larga. ¡Calculen Vds. lo que les sucederá á los de Jijona!

Es cuestion de temperamentos; y el nuestro es así.

En cuanto se levantan los primeros cimientos, comienzan los vecinos á minarles, y á veces el propio interesado no consigue dar feliz cima á su obra por sus propias impaciencias.

Se desea un turrón, y una vez obtenido, ya se pretende mejorar de clase.

Y no hay nada peor que un cambio de postura.

¡Cuántas actitudes humanas obedecen solamente á esta idea!

A propósito de esto, he oido de labios de un ingenioso escritor la siguiente curiosa historia:

Vivia en Cádiz hace algunos años un loco llamado Enrique Jurado, que traía revuelta la ciudad con sus extravagancias.

Un dia apareció en las esquinas grandes cartelones anunciando la representacion de Otelo con este original reparto:

Otelo, Sr. Jurado.

Desdemona, D. Enrique Jurado.

Yago, Jurado (D. Enrique).

Y así sucesivamente.

Intil es decir que por la noche se llenó el teatro, y que el escándalo que allí se armó fué mayúsculo.

No satisfecho con esto, Jurado sostenia que era pariente de Espartero (á la sazón desterrado), y que mantenía activa correspondencia con él.

La muchedumbre, siempre crédula, creia lo que el loco decia sobre esta materia como artículo de fé.

Ponia, pues, el paño en calles y plazuelas, arengaba á las masas y hasta las convencía de que él sabia de buena tinta lo que Espartero le dijo á la Reina.

Con unas cosas y otras soliviantó de tal modo aquel pueblo, que la autoridad lo cogió, lo embarcó y lo remitió al Puerto de Santa María.

Llegó allí, y como tenian noticias de sus alharacas y bullangas en Cádiz, la autoridad no permitió su desembarco.

Vuelta á Cádiz; tampoco allí quisieron recibirle. Vuelta á Santa María; ídem.

Y así se encontraba viajando de uno á otro punto, sin desembarcar en ninguno, cuando llegó á Cádiz el nuevo gobernador D. Melchor Ordoñez.

—¿Qué hay aquí de particular?—preguntó en cuanto tomó posesion, al jefe de policía, llamado Faletí.

—Nada, señor gobernador—respondió éste;—únicamente la cuestion Jurado.

—¿Y qué es eso?

Faletí enteró á su jefe de lo que habia.

—Bueno, pues mañana me trae Vd. aquí á Jurado.

Al dia siguiente Faletí condujo á Jurado ante la primera autoridad civil.

—Me han dicho—le dijo Ordoñez—que trae usted en continua agitacion la ciudad, y eso se va á concluir.

—Señor gobernador, ya vé V. E. que yo he de ganarme la vida, y....

—Nada, ni una palabra; Vd. viene aquí todos los dias, y se le dará una peseta; pero con la condicion de que no ha de volver Vd. á las andadas.

—Bueno, señor gobernador; pero yo quisiera ayudarme con mis representaciones.

—Bueno, pues entonces irá Vd. á la cárcel.

Jurado optó por la peseta diaria á secas.

Pasaron los meses, y nadie volvió á oír hablar á Jurado. Cumplia lo prometido.

La gente se preguntaba por él, y ninguno daba cuenta de sus hechos.

Un dia, á la vuelta de los toros, en medio del bullicio y la algazara propia de la fiesta llamada nacional, apareció de improviso el bueno de Jurado.

Verle y rodearle, fué todo uno.

Las preguntas llovian sobre él sin punto de reposo; pero aquel Jurado no era el loco exaltado de antaño; impaciente y azorado, solo buscaba un medio de escabullirse.

En su angustiosa inquietud solo contestaba á aquella multitud alegre que le acosaba pidiéndole representaciones de Otelo ó noticias de Espartero:

—¡Por Dios, dejadme, que vienen los faletis! Los gaditanos llamaban así á los agentes del jefe de policía.

¡Otelo! ¡Otelo! ¡que haga el Otelo!—decian unos.

—¡No, no, que nos dé nuevas de Espartero!—gritaban otros.

El pobre Jurado sudaba tinta.

Por fin se le ocurrió una idea luminosa.

Hizo señas para que callaran todos y se apostaron á su alrededor, y despues con voz misteriosa, y en los hombros de unos cuantos, les dijo:

—Amigos, ya no puedo representar Otelo, ni me escribo con Espartero. ¿Sabéis por qué?....

—¡Tengo turrón!

¡Cuántos callarian como Jurado y se dejarían de representaciones bufas unas veces, dramáticas otras, si tuvieran turrón!

Las tendencias del individuo se deducen del turrón que prefiere.

El orador suave y empalagoso está por el de yema á la vainilla.

El contemporizador, por el de frutas.

El incisivo, por el de limon.

El adocenado y ampuloso, por el de avellanas.

El político reaccionario, por el de Alicante.

El progresista, por el de nieve.

El eclectico, por el de Jijona.

El marido casado con mujer fea, por el de coco!

Pero créanme Vds., de avellana ó de almendra, de coco ó de limon, de Alicante ó de Jijona, bien desmenuzada la cosa, no vale la pena de que nos demos de calabazadas unos contra otros por cogerle.

Al fin y al cabo, se reduce á huevo, azúcar ó miel y avellanas, almendras, limon ó coco.

Además, en suprema síntesis, todo él es de nieve.

Y ya sabemos esta con cuánta facilidad se deshace.—Andrés Miralles.

La Trasatlántica.—Carta de Cádiz.

Cádiz 22 Diciembre 1886.

Sr. Director de El Correo.

Muy distinguido señor mio: Me tomo la libertad de rogar á Vd. tenga la bondad de dar publicidad al siguiente remitido:

«Sr. Director de El Imparcial.

Muy señor mio: Por honor de la presidencia de esta Cámara de Comercio que, aunque inmerecidamente, desempeño, estoy en el deber, sensible por la necesidad de refutar aseveraciones de un miembro de ella, de manifestar á usted que ha sido, no puedo menos de suponer que por mala inteligencia, erróneamente informado por el telegrama que publica en su número del dia 21, del Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, vocal tesorero de esta Cámara.

La expresion del telegrama que en union de otros dignos presidentes de respetables corporaciones de esta plaza diriji á Vd. en 18 del actual, no es de ningún modo la mia particular. Es la más fiel de los sentimientos de esta Cámara, incluso la del señor Martínez de Pinillos hasta el dia de anteaer.

El que quede sentada la verdad de los hechos, me obliga á demostrárselo.

En 11 de Setiembre último, recién instituida esta Cámara, se presentaron por un digno miembro de ella diferentes mociones sobre puntos de interés general para nuestra poblacion. Uno de estos se referia á la próroga del contrato de la compañía Trasatlántica. La Cámara determinó pasara la proposicion á una comision para su estudio. En el dictamen presentado por ella, consta lo siguiente con referencia á la compañía Trasatlántica:

«Intil es que nos esforcemos en demostrar lo que de todos es sabido, el excepcional interés que tiene para Cádiz que como hasta aqui continúe siendo punto de habilitacion y carena de los vapores correos trasatlánticos....»

Claro es que siendo todos ellos asuntos de vital interés, no sólo para Cádiz, si no para toda la comarca, la Cámara de Comercio no debe permanecer indiferente; tiene que apoyarlos, sostenerlos y no perdonar medio alguno para verlos realizados; pero entendemos que no es hoy el momento propio para dirigimos oficialmente á la superioridad; lo fué cuando aun no estaba constituida esta Cámara. Además, el silencio que hoy guarda la prensa acerca de las negociaciones que en estos momentos se siguen para prorogar modificando el contrato de la Trasatlántica, demuestra á nuestro entender que nos hallamos en momentos de tregua que solo han de cesar, ó para aplaudir sin reserva, si la solucion es tal cual conviene á Cádiz, ó para defender sus intereses si llegan á abrigarse temores fundados de que así no fuera....»

Creemos, pues, respecto á estos tres puntos (la cuestion Trasatlántica y otras dos), que nada oficial debe hacerse hoy, por más que conviene estar preparados para obrar con energía si llegara el caso, sin perjuicio de que todos y cada uno de nosotros, dentro de su esfera de accion, hagamos cuanto esté á nuestro alcance para llegar al fin apetecido, y que tan necesario es para la vida mercantil y el porvenir de Cádiz.

Este informe fué aprobado por unanimidad en sesion de 25 de Octubre último, y lo notable del caso es, señor director, que ese dictamen de la ponencia está firmado en primer término por el señor D. Antonio Martínez de Pinillos.

Probado con lo anterior que al dirigirme á usted telegráficamente lo hice en cumplimiento de un acuerdo y reflejando la fiel expresion de esta Cámara, no considero necesario entrar en el derecho que para hacerlo conceden al presidente algunos artículos del reglamento, ni citar la facultad especial que para casos como el presente me fué concedida en sesion de 25 de Noviembre último para resolver en cualquier asunto de oportunidad, dirigir telegramas, etc., sin necesidad de reunir para ello la junta.

Como á mi dignidad y al buen nombre de la Cámara interesa quede robustecida la accion de la presidencia, me propongo someter el incidente á la junta directiva y ofrezco dar á Vd. cuenta del resultado.

Rogándole la insercion de este escrito y pidiéndole dispensa por la molestia que la necesidad de la rectificacion me obliga á darle, tengo el gusto de ofrecerme, etc.,

Dando á Vd. gracias ospresivas por el favor que

me dispensa, tengo el gusto de suscribirme á sus órdenes atento seguro servidor Q. B. S. M.—Alcon.

Sr. Director de El Correo.

Cádiz 21 (7:30 noche).

Rogamos á Vd. la insercion del siguiente telegrama que dirigimos con esta fecha al periódico El Imparcial:

«Convocada esta Cámara por su dignísimo presidente el Excmo. Sr. D. Horacio Alcon con motivo del telegrama dirigido á este periódico con fecha 20, por el Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, acordóse por unanimidad excepcion hecha de dicho señor, haber visto con suma satisfaccion todo lo actuado por el señor presidente relativo al asunto de la Compañía Trasatlántica por hallarse dentro de los acuerdos ya tomados por la Cámara y haberse ajustado á la práctica reglamentaria, tribunal al mismo tiempo un espresivo voto de confianza.—Fernando de Abarzuza.—José Luis R. Guerra.—Anacleto Sanchez Lamadrid.—Angel Martínez Albar.—Luis Terry Murphy.—Fernando de Fabra.—Guillermo Villaverde.—José María Soule.»

LAS «GACETAS.»

El periódico oficial publicó ayer las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Reales decretos convocando á eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Almadén (Ciudad-Real).

Otros nombrando vocales del Consejo penitenciario á los Sres. D. Federico Oloriz y D. Alberto Aguilera.

Real orden nombrando la comision que ha de redactar el proyecto de ley en que se especifican las medidas de proteccion contra los locos criminales y las bases para la construccion de un manicomio penal.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se trasmitan de oficio y sin exaccion de derechos arancelarios los expedientes que instruyan los registradores de la Propiedad para obtener la declaracion de méritos contraídos en su carrera.

Guerra.—Real orden disponiendo que se publique el programa para los exámenes que se verificaran el dia 3 de Mayo de 1887, con el objeto de cubrir una vacante de auxiliar tercero de Geodesia y las que puedan ocurrir hasta la fecha de los mencionados exámenes, destinados á las clases de sargentos y cabos de todas las armas ó institutos del ejército.

Gobernacion.—Reales órdenes nombrando administradores de los presidios de San Agustin de Valencia, Ceuta, Tarragona y Zaragoza respectivamente, á los señores aspirantes aprobados D. Ignacio Pardo, D. Manuel Gonzalez, D. Pedro Castrosana y D. Lorenzo Roig.

Otras nombrando subdirectores de los presidios de Granada, Tarragona, San Agustin de Valencia, Ceuta y Zaragoza respectivamente, á los señores administradores de los mismos D. Miguel Chavarro, D. Anastasio Broco, D. Santiago Rodríguez, D. Pedro Bruyel y D. José Antonio Fernandez.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de número de la facultad de Ciencias de la seccion de las físico-matemáticas con destino á la cátedra de análisis matemático de la Universidad de Barcelona, á D. Juan Codoñer y Blat.

AL MENUDEO.

El número de Las Dominicales correspondiente á esta semana no se publicará hasta mañana lunes, tanto por dar descanso en estas dias á los cajistas, cuanto por dar tiempo y de satisfacer la ansiedad pública con alguna noticia sobre el asesinato de García Vao, á quien se sigue la pista.

Los operarios de la fábrica de tejidos de las Sres. Padrós y compañía, de Manresa, se han declarado en huelga pacífica.

El siniestro del Tajo.

Lisboa 25.—El número total de victimas del vapor Villa Victoria se eleva á 36.

Continúan practicándose diligencias en busca de cadáveres.

Hasta ahora no se han encontrado más que nueve.—Fabra.

En las inmediaciones de Turis (Valencia) se promovió ayer una terrible reyerta entre tres sujetos, resultando uno de ellos muerto en el acto, á consecuencia de una herida de arma blanca. Uno de los dos autores del crimen fué detenido.

Pasado mañana 23 saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo; el siguiente dia 29 lo hará el de Rio de Oro, y el 3) el de Filipinas, por la via española.

París 25.—El duque de Chartres y el príncipe Juan de Orleans han llegado á Cannes.—Fabra.

Sucesos.

No obstante ser la Noche Buena, noche de jaleo y algazara, la policía y el juzgado de guardia tuvieron poco que trabajar, sin que esto sea decir que se pasasen sin incidentes desagradables de ninguna especie. Al contrario ocurrieron, como las noches anteriores y las que van gan, algunos robos de escasa importancia, rinas de menor cuantía, timos de poco más ó menos y un crimen, en el que un carnicero fué gravemente herido de arma blanca por un pescadero amigo suyo.

Tambien anoche y el dia de ayer fueron fecundos en sucesos, siendo los principales los siguientes:

Al ser amonestado ayer tarde un sujeto por el alcalde del paseo de las Delicias se volvió contra él, infiriéndole tan tremenda herida, que en grave estado pasó á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en donde se le hizo la cura de primera intencion, siendo trasladado despues á su domicilio.

El agresor fué detenido.

—La duña de uno de los cuartos de la casa núm. 3 del paseo de las Delicias dió cuenta anoche al juzgado de guardia de que al regresar á su domicilio se encontró la puerta de la habitacion abierta y los muebles en desorden, echando de menos 6.000 reales en metálico, dos pendientes de oro, un par de cubiertos y varios efectos, ignorando quien ó quiénes fueran los autores del robo.

—En la calle del Mediodía Grande, núm. 7, promovieron anoche á las siete una acalorada reyerta una pupila de la indica casa y un soldado que se hallaba de visita en la misma, resultando de la riña una herida grave que re-

bió la pupila en la espalda, causada por el machete del soldado.

La agredida fue llevada a la Casa de Socorro en grave estado y después al hospital Provincial; el soldado parece que fue detenido.

Un francés y una velocipedista.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Quiedo 25 (740 n.)—El domingo pasado se fugó de Gijón Alejandro Olivo Anécora, francés de nacionalidad, el cual ha estado con nombre supuestamente de la casa comercial de Amelotti, del expresado Gijón. Le acompaña también una velocipedista que se titula condesa Filomena, que se exhibió por varias noches en un circo de Madrid en otros de otras capitales. Se han dado por telégrafo las órdenes consiguientes para su captura.»

Circulo Militar.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará mañana lunes 27, a las nueve y media de la noche, junta general extraordinaria, para la renovación de cargos en la directiva y provisión de vacantes que existen en la misma.

Roma 25.—Se espera en breve en esta capital al príncipe heredero de Austria.—Fabra.

Una proposición.

El Sr. Botija y otros varios diputados tenían redactada la siguiente proposición de ley, que no pudieron presentar por la terminación de las sesiones:

«Artículo 1.º Se procederá inmediatamente a la rectificación de las cartillas evaluatorias y de los amarramientos de toda España.

Art. 2.º Hasta tanto que se termine la rectificación por los procedimientos que la ley dispone actualmente, ó las que se dicten al discutirse los próximos presupuestos, no podrá hacerse alteración alguna en los tipos de la tributación territorial.»

Como se vé a primera vista, esta proposición de ley se halla íntimamente relacionada con la cuestión de los arceros, puesto que en realidad no es otra cosa que una enmienda al voto particular suscrito por los Sres. Laserna y Talero, en que proponen la reducción de un 33 por 100 en la contribución.

El Sr. Bosch piensa dirigir en el Senado una interpelación al ministro de Fomento, combatiendo la creación de la Escuela Politécnica decretada en tiempo del Sr. Montero Rios.

Los estudiantes de Paris.

Paris 26 (945 noche).—Los estudiantes de los Liceos de Paris han hecho ayer y hoy manifestaciones con motivo de haber negado el gobierno las vacaciones extraordinarias que solicitaban.

Numerosos grupos de estudiantes han recorrido las calles, gritando: «Escupamos a Goblet y Berthelot.»—(De El Imparcial.)

Paris 26.—Los periódicos dan poca importancia a las manifestaciones de los estudiantes de Paris de estos dos últimos días.—Fabra.

El ramio.

Anteayer recibió en audiencia particular Su Majestad a los Sres. Mascort y Call, quienes tuvieron la honra de enseñarle la planta el ramio y varios objetos contruidos con esta importante textil. El Sr. Navarro Rodrigo, que se hallaba presente, se enteró también minuciosamente de las aplicaciones de que es susceptible el ramio.

D. Baldomero Mascort, que con tanta actividad trabaja por propagar el cultivo del ramio, y su colega el distinguido ingeniero Sr. Call, salieron muy complacidos de la régia estancia.

El senador Sr. Alfonso y su respetable familia han recibido anoche, como todos los sábados, a sus amigos, en las cómodas y espaciosas habitaciones de su casa Santa Clara, 2. La reunión de anoche fué brillante. Desde las diez de la noche a la una de la madrugada, los jóvenes bailaron rigodones y walses. A la una se sirvió un the con pastas esquisitas, y después dió principio un ingenioso y variado cotillon, organizado por una de las lindas señoritas de la casa, Rosa Alfonso, y por el Sr. Albacete (D. Luis). Los que tomaron parte en el cotillon como regalo los recibieron dijes y caprichosas chucherías que sirvieron en las figuras. La concurrencia, numerosa y distinguida. Había sobre todo quince ó veinte muchachas bellísimas y elegantes, sobresaliendo con estas cualidades las señoritas de Alfonso, que ayudaban a sus padres en hacer los honores de la casa con esquisita galantería.

Tan agradable reunión terminó a las tres, pidiendo a Dios todos los concurrentes que se repitiera pronto.

La diputación de Málaga.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo el expediente instruido a virtud de la instancia que han elevado a dicho ministerio doce diputados provinciales solicitando se declaren nulas las sesiones celebradas por aquella diputación y se les alce la multa impuesta por el presidente de la corporación.

Hé aquí la resolución del ministro de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado:

«1.º Que es nulo todo lo acordado por la diputación provincial y disponer que esta se constituya de nuevo ínterinamente y que nombre las comisiones de actas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley.

Y 2.º Que no hay méritos para exigir responsabilidad alguna a D. Joaquín Tenorio ni a los demás diputados que concurrieron a la reunión del 6 de este mes.»

Zumalacárregui.

Con gran solemnidad se ha verificado en Azpeitia la inauguración del monumento erigido en memoria de Zumalacárregui.

Asistieron al acto los marqueses de Cerralvo y Valdespina, el conde de Sobradriel, los barones de Sangarrén y Bretaurille (este último pariente y heredero del caudillo carlista) y otros varios personajes del tradicionalismo.

A fin de este mes son esperados en Madrid los diputados autonomistas que han pasado los últimos meses en Cuba.

Discutirán todo el problema político y económico y, según dice un colega, volverán a Cuba para continuar allí por tiempo indefinido.

El Sr. Montero Rios ha recibido telegramas agradeciendo sus gestiones por la subvención concedida para proseguir las obras del puerto de Vigo.

Dice La Correspondencia que en la próxima semana se repartirán las invitaciones para la Asamblea republicana, que se reunirá en Enero.

El 1.º de Enero próximo, se trasladarán los juzgados de primera instancia y escribanías de

actuaciones, al nuevo local construido para ese objeto en la plaza de las Salesas.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Habiéndose dado principio a la conversión de las Deudas señaladas en el art. 4.º del real decreto de 10 de Mayo del corriente año, y al canje de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba por los títulos definitivos creados por el referido real decreto, la Gaceta de ayer publicó una real orden del ministerio de Ultramar, disponiendo a los efectos del art. 28 del reglamento de Bolsas de comercio aprobado en 31 de Diciembre de 1885 que se declare autorizada la circulación de los 1.240.000 billetes de 500 pesetas cada uno (500 francos ó 20 libras esterlinas), con interés de 6 por 100 anual, emitidos con fecha 1.º de Junio último.

La crisis inglesa.

Londres 25.—Pasado mañana llegará a esta capital lord Hartington, jefe del partido liberal disidente.—Fabra.

El sábado hubo en Pontevedra una manifestación organizada por los vecinos de la inmediata parroquia de Sanjurjo, que tuvo por objeto hacer presente al gobernador civil de la provincia la poca equidad con que el alcalde de dicho pueblo procede en el repartimiento de consumos.

El gobernador prometió atender las reclamaciones de los vecinos, disolviéndose la manifestación pacíficamente.

En Cela Nuñez (Alicante) fué asesinado hace pocos días un muchacho de diez y siete años al volver del pueblo de Adzaneta, a donde había ido a cobrar 17 pesetas; viendo que pasaban los días y el muchacho no parecía, se practicaron investigaciones por la Guardia civil, encontrando por fin el cadáver del desgraciado bajo uno de los puentes de la carretera cerca de la venta de Tatam.

El cadáver estaba horriblemente magullado, demostrando todos los detalles la mayor ferocidad en el asesinato y que el móvil que le guió fué el robo.

La Guardia civil se puso enseguida sobre la pista del asesino, prendiendo a un hijo del ventero de la venta mencionada, joven de diez y ocho años, de muy malos antecedentes y que tiene cometidas algunas fechorías.

El espiorado Brazza.

Paris 25.—Se asegura que han desaparecido las dificultades entre Brazza, gobernador del Congo francés, y el ministro de las Colonias.

Los poderes del primero han sido considerablemente aumentados.

Cariño fraternal.

Los periódicos de Valencia dan cuenta del siguiente hecho ocurrido en una aldea contigua a Santa Pola, término de Elche:

«En la mencionada aldea habita un anciano que tiene dos hijas mozas y un hijo de veintiseis años. Hace breves días presentose éste en una casa de labor, próxima a su domicilio, vendiendo al dueño de la misma, por una cantidad, dos marranas que decía tener, de peso seis arrobas cada una.

Trascurridos tres días, el comprador presentose en el domicilio del vendedor a exigir la entrega de las dos marranas. El hijo, cuyo nombre es Tomás Mollá, no se encontraba en casa, pero su padre manifestó que nada sabía de las citadas marranas ni nada había oído decir a su hijo.

En este estado las cosas, llegó el vendedor, y al preguntarle aquel dónde tenía las marranas, entró en el cuarto donde estaban sus hermanas, y cogiendo a cada una de un brazo, las sacó, diciendo:—Aquí están las dos marranas que le he vendido a Vd., ya puede llevarse las.

El padre lanzóse desesperadamente contra el desnaturalizado hijo, y a no huir éste, tal vez hubiera pagado con la vida su cinismo.

El comprador ha pasado el asunto a los tribunales, para que éstos apliquen al salvaje mozo todo el peso de la ley.»

EDICION DE LA NOCHE

El primer día de la próxima legislatura declaró el gobierno en ambas Cámaras que reproduce todos los proyectos de ley pendientes.

Anoche decían personas que se consideran bien enteradas que el propósito del Sr. Pi y Margall no era el de retraerse de las Cortes absolutamente, y que por lo mismo iría a discutir los presupuestos.

Dice El Liberal que entre los marinos era ayer muy comentada la noticia de haber salido de Mahon la escuadra de instrucción con órdenes reservadas, pues no acertaban a explicarse la causa que motive esas disposiciones.

Contra los socialistas.

Frankfort 26.—Algunos socialistas entre los cuales se encuentra el Sr. Sabor, diputado al Parlamento alemán, han recibido la orden de destierro de esta ciudad y su distrito en el improrrogable plazo de tres días.

Esta medida ha sido tomada a consecuencia de la declaración de estado de sitio.—Fabra.

Noticias de Cuba.

Las noticias de Cuba por la vía de Nueva-York alcanzan al 6 del actual.

El día 2 salieron de Cienfuegos nuevas fuerzas con rumbo a los campos de aquella jurisdicción, y con el propósito de extirpar el bandolerismo.

El Círculo de Hacendados ha elegido su nueva junta directiva, de la que es presidente honorario el conde de Casa-Moré, y presidente efectivo el de Diana.

—Leemos en el Diario de Cárdenas:

«Se nos dice que el bandido Matagás y su partida se han embarcado en La Teja, con destino a Cayo Hueso, en una lancha que se apropiaron.

Este rumor circula desde la mañana de hoy en esta ciudad con algún viso de certeza, pues parece lógico suponer que las cuadrillas de bandidos no quieran esperar la persecución que en esta provincia se les dispone.»

—Entre las noticias últimas del bandolerismo se hallan las de haberse presentado una partida en la parte montañosa de la jurisdicción de Trinidad, huyendo de la persecución que se hace a los bandoleros por Cienfuegos y partes colindantes de Trinidad. En Aguada de Pasajeros han sido cortados los alambres eléctricos, se supone que por los bandidos, para poder sustraerse a la persecución activa de que son objeto.

En Remedios ha sido aprehendido un sujeto complicado en el asesinato de dos guardias civiles en la comandancia de Sancti Spiritus; y

en el ingenio Matilde fué preso uno de los que secuestraron al hijo y al sobrino del Sr. Roig. —El oro quedaba a la salida del correo a 280 y medio por 100.

Bomba de dinamita.

Lyon 25.—Mientras se celebraba la misa del Gallo en la iglesia de San Nazario de esta ciudad, un malvado colocó una bomba de dinamita en la entrada del templo.

Por fortuna un agente de policía a quien llamó la atención el resplandor que despedía la mecha consiguió estinguirla y evitar que reventara el proyectil, lo cual hubiera ocasionado desgracias sin cuento, pues la iglesia se encontraba llena de fieles.

Los tribunales entienden en este asunto. Es muy aplaudida la conducta del agente de policía, que no pudiendo estinguir la mecha en el acto, cogió el proyectil con grande exposición de su vida, y lo sacó a la calle.—Fabra.

Algunos periódicos de Barcelona dicen que en la noche del jueves obsequiaron los zorrillistas con un lunch al Sr. Malagarriga, director de El Progreso, que allí se encuentra accidentalmente.

Añade La Publicidad que entre los coalicionistas de Barcelona se perciben las mismas diferencias que entre los de Madrid.

Teatro Real.

Mañana se cantará en este coliseo, por el eminente Gayarre, el precioso spartito de Donizetti Favorita, acompañándole en su interpretación la señora Pasqua y los Sres. Laban y Silvestri.

El martes hará su debut la distinguida artista señora Gargamo con el Barbero de Sevilla, tomando parte el joven y distinguido tenor De Lucia, que aun cuando nunca ha cantado la ópera de Rossini, se ha prestado a ello por complacer a la empresa y sin que le guie ninguna idea de confrontación con los distinguidos artistas Stagno y Massini, que tan gratos recuerdos han dejado entre los aficionados a la buena música.

La obra será además interpretada por Battistini, Uetam y Baldelli.

No es cierto como han asegurado algunos periódicos, que el Sr. D. Francisco Toda y Tortosa, abogado fiscal del Tribunal Supremo, haya renunciado el cargo de diputado a Cortes.

El Sr. Toda, que tiene derecho para presentar su acta en el primer mes de la segunda legislatura, no ha presentado aun al Congreso dicho documento, y por tanto, ni ha podido ser declarado incompatible, ni es aun tiempo para que se entienda que ha renunciado el cargo de diputado que no piensa renunciar.

Esta tarde se ha cometido un robo en el paseo de las Delicias, núm. 3, llevándose los ladrones 1.500 pesetas en metálico y algunas alhajas y ropas.

Se ignora quiénes sean los autores del robo. También se ha intentado robar en el núm. 11 de la calle de Rodas, siendo sorprendido uno de los ladrones en el momento de sustraer 45 pesetas de un bolsillo y un abrigo de señora.

En el Conservatorio.

Esta tarde se han celebrado en el salon de actos de la Escuela de Musica y Declamación, ejercicios lírico-dramáticos por los alumnos más aventajados.

Los intérpretes del escogido programa han recibido muchos aplausos, mereciendo citarse las señoritas Sanchez, Somovilla, Palet, Castro, Ontiveros, Adam y García Lavin, esta última discípula de la distinguida arpista señora Bernis, y los Sres. Pinedo, Ferrer, Molinero, Cruz, Vaurell y Alvarez.

La apertura de Prometeo, de Beethoven, de orquesta, por los alumnos de la clase de conjunto instrumental, que ha dirigido el maestro Zubiurre, ha sido también muy aplaudida, así como el segundo acto de Marcela ó cuál de los tres, que han representado con acierto los alumnos de la cátedra de declamación.

El maestro Arrieta tiene sobradamente ganadas las felicitaciones que el público le ha tributado hoy como otras veces, por el acierto que demuestra en la organización de los ejercicios.

Como de costumbre, ha asistido numeroso público.

Segun noticias de Tudela, el Ebro ha experimentado una crecida de más de dos metros sobre su nivel ordinario, por efecto de las lluvias.

El señor marqués de Perales.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que a consecuencia de un ataque de asma ha muerto esta mañana el marqués de Perales, tan justamente estimado por sus bellísimas prendas personales y por sus servicios al país.

El señor marqués, consagrado preferentemente en estos últimos años a los trabajos de la agricultura, vivía hace tiempo apartado de toda pasión política.

Había figurado, sin embargo, en los partidos liberales; y su sencillo trato y virtudes privadas le habían granjeado la estimación general. Reciban sus hijos el testimonio de nuestra pena, que es grande y verdadera.

En el palacio de los señores marqueses de Roncalli, situado en la calle de Lope de Vega número 27, se declaró esta mañana un incendio que fué sofocado a los pocos momentos, gracias a la prontitud con que acudieron los criados de la casa, dos de los cuales han resultado con algunas quemaduras, que afortunadamente, no ofrecen gravedad.

El diputado por Ciudad-Rodrigo Sr. Sanchez Arjona, ha gestionado hoy cerca de los ministros para interesarles en el indulto de un reo, que el martes ó miércoles debe ser puesto en capilla en la referida ciudad.

BALANCE DEL DIA.

Si es verdad que los ministros en el Consejo de ayer se ocuparon preferentemente de las contingencias de una guerra exterior, relacionadas con nuestros intereses peninsulares y coloniales, han procedido cuerdamente, porque toda prevision en estos lances es poca; la guerra, si estalla ahora, tal como se presentan las cosas, tomará grandes proporciones (puesandando mezcladas las ambiciones de Rusia, Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y Francia), el derecho de gentes está visto que no se respeta muy escrupulosamente, y por tanto, ya que España por su posición geográfica, por su situación política y por su conveniencia no se meta en el embrollo, si quiera que no nos cojan desprevenidos los sucesos, y que podamos cuidar de lo nuestro, como es justo y decoroso.

Lo que resultará a la postre de la embrollada situación de Europa, no lo sabemos. Hoy al contrario que los días últimos, las impresiones que acusa el telégrafo parecen optimistas; pero recordamos sea ésta una intermitencia engañosa, y que pronto vuelvan señales sombrías y bellícosas; porque la verdad es que las grandes potencias de Europa, con tantos preparativos, gastos y armamentos, se hallan hoy frente a este dilema: O la guerra en un período próximo, ó la ruina de su Hacienda.

Nuestra política interior, encalmada, en parte por el fastidio de un debate tan largo como el que han mantenido los partidos en este último período de la legislatura, y en parte por los efectos naturales de toda vacación, que dispersa a las gentes y entumece hasta a los espíritus más nerviosos.

La pausa, sin embargo, en que estamos, la ha interrumpido un tanto la reunión de ayer de los izquierdistas, que han padecido una nueva mutilación, a causa del divorcio de los señores Becerra y Rojo Arias, últimos representantes de la democracia que quedaban en el referido grupo.

No repetiremos aquí impresiones que pueden verse por separado, pero si diremos que cuando en las colectividades políticas no se está a gusto, ya por sentir de los principios, ya por desagradar la tendencia, lo natural y hasta lo recto, es levantar el campo y espesarse con franqueza, que es lo que ahora han hecho los Sres. Becerra y Rojo Arias, y lo que antes había realizado también con los conservadores el señor Romero Robledo.

Los partidos políticos—esta es la verdad—no son religiones a modo de la compañía de Jesús, montados bajo la implacable base de la abdicación de toda crítica.

Como los ministros a veces se ofuscan, se equivocan ó se distraen, es lícito emplear una libertad racional y decorosa de exámen, porque siendo el error manifiesto y subsanable, el silencio cobarde ó la docilidad servil, podrían ser origen de graves males; pero esta misma razonable libertad ha de estar siempre templada y reprimida por una predisposición favorable en el espíritu para ayudar a las cabezas del ejército y para mirar con intenso amor cuanto se relaciona con los grandes intereses de la colectividad.

De modo, que una suspicacia sistemática; que un pesimismo constante, que una predisposición desfavorable para todo cuanto surja del partido ó de la situación en que se milita, son incompatibles con la precisa disciplina en las filas; y con aquella adhesión que es indispensable tener a las banderas en que se sirve. Y por tanto, cuando surge este divorcio, para todos es conveniente deslindar las posiciones, y proceder con lealtad, separándose los cuerpos como se han separado los corazones.

La crisis inglesa continúa sin resolver.

Es posible que mañana se reúna el Consejo de ministros para resolver sobre unos expedientes de pena capital. No sabemos que ocurra ninguna otra cosa notable.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Poca concurrencia en el círculo de liquidación.

El cambio que figura como corriente del 4 por 100 interior es el de 66'45 a fin de mes y 66'75 a fin del próximo, habiéndose hecho antes operaciones a 66'50 y 66'80 respectivamente.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º idem. La máxima fué 9º idem. La mínima, de 0º. El barómetro marca 703 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, Apóstol y Evangelista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde se celebrará a las diez misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, rosario y sermón que predicará el Sr. Garamendi, terminando con reserva.

En todas las parroquias habrá misa de Pastorela a las diez.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—55.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Favorita.

Español.—72.º de abono.—T. 3.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—85.º de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Pan y toros.

A las 4 1/2.—La Guerra Santa.

Princesa.—23.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La fiebre del día.—El marqués del Pimentón.—Intermedio del sexteto.

A las 4.—T. 3.º entero.—San Sebastian, mártir.—El panadero de Lota.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Pelaez.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Felices Pascuas.—A las 11.—Los demonios en el cuerpo.

A las 4 1/2.—Lo blanco... negro.—Ultramarinos.—Felices Pascuas!

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 9 1/2.—Los tocayos.—A las 10 1/2.—El canario (estreno).—A las 11 1/4.—Peña la frescachona ó el colegial desmenuado.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—La boda de mi criada.—Los corridos.—Los tocayos.—Peña la frescachona ó el colegial desmenuado.

Varietades.—A las 8 1/2.—De la noche a la mañana.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—El premio gordo.

A las 4 1/2.—La cabana de Tom.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Los mosqueteros grises.

A las 4 1/2.—La Mascaota.

Salava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Toros en Valtecas.—A las 9 1/2.—El teatro nuevo.—A las 10 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 11 1/4.—Fuegos artificiales.

Martín.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías y la Degollación de los Inocentes.

A las 4 1/2.—La misma.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vauzeville en tres actos ó un viaje a Suiza, por la troupe Honions-Léa.

A las 4 1/2.—La misma función.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez S.º Gregorio, 8.

